

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

2119/23

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA ÁREA DE CULTURA Y CINE

### ANUNCIO

EXTRACTO DEL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO NÚM. 10, DE FECHA 3 DE JULIO DE 2023, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE PROYECTOS DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL ALMERIENSES DEL XXII FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE ALMERÍA FICAL 2023.

*BDNS(Identif.):706684*

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/706684>)

#### **Primero. Beneficiarios.**

Podrán participar productoras cinematográficas y/o audiovisuales almerienses, con domicilio fiscal en Almería. Cada productora podrá presentar un máximo de dos proyectos, indicando el nombre de cada uno de ellos en la solicitud de inscripción.

#### **Segundo. Finalidad.**

Impulsar el trabajo de creación de una película que se ruede o grabe en la provincia de Almería, como obra de interés cultural y artístico, contribuyendo al incremento del patrimonio cultural almeriense.

El objeto de la convocatoria es la concesión de tres premios a productoras cinematográficas y/o audiovisuales almerienses para la realización de tres películas (largometrajes o cortometrajes) en la provincia de Almería.

#### **Tercero. Bases Reguladoras.**

Publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Almería y tablón de anuncios de la web ([www.dipalme.org](http://www.dipalme.org)) y en web [www.festivaldealmeria.com](http://www.festivaldealmeria.com).

#### **Cuarto. Cuantía.**

La cuantía de los premios será de cuarenta y un mil (41.000) euros que están sometidos a la normativa fiscal aplicable. Estos premios se distribuyen de la siguiente manera:

- Premio Kiko Medina mejor proyecto de producción de un largometraje almeriense: 17.000 €
- Segundo premio al proyecto de producción de un largometraje almeriense: 10.000 €
- Premio Kiko Medina mejor proyecto de producción de un cortometraje almeriense: 8.000 €
- Segundo premio al proyecto de producción de un cortometraje almeriense: 6.000 €

Los premios no podrán declararse desiertos ni concederse ex aequo. No se otorgarán menciones especiales.

#### **Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.**

El plazo de presentación de inscripciones comienza a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y tablón de anuncios de [www.dipalme.org](http://www.dipalme.org). y finaliza el 16 de agosto de 2023, inclusive.

#### **Sexto. Otros datos.**

El Festival Internacional de cine de Almería se celebrará del 17 al 26 de noviembre de 2023.

En Almería, a 4 de julio de 2023.

LA DIPUTADA DELEGADA DEL ÁREA DE CULTURA Y CINE, Almudena Morales Asensio.